I. DATOS DEL CONTRATO

PERÍODO DEL INFORME	DE OCTUBRE DE 2025
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO	433-2025
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	18 DE JUNIO DE 2025
CONTRATISTA	NUBIA STELLA GONZALEZ PEREZ
DOCUMENTO	37.325.236
RUBRO PRESUPUESTAL	00O-2.4.5.02.08.04 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CÓDIGO CPC:93121
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	520 DEL 30 DE ABRIL DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	915 DEL 25 DE JUNIO DE 2025
VALOR	CATORCE MILLONES PESOS MCTE ($14.000.000)
FECHA INICIO DEL CONTRATO	25 DE JUNIO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	25 DE OCTUBRE DE 2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PLASMADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD (PAS) EN LO PERTINENTE A LA DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL COMO LO INDICA EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°001 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TEORAMA Y LA ESE HEQC PARA LA VIGENCIA 2025.

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI	X	NO		**VALOR**	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE $3.500.000 REGISTRO PRESUPUESTAL No 1842 FECHA: 24/10/2025 DISPONIBILIDAD : 990 DEL 25/09/2025 RUBRO 000-2.4.5.02.08.04 Contratos de prestacion de servicios Còdigo CPC: 93121
PRORROGA	SI	X	NO		**VIGENCIA**	
MODIFICACIÓN	FECHA				**ASUNTO**	
SUSPENSION	SI		NO	X	**CAUSA**	
FECHA INICIO			**FECHA FIN**			

III. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**HOLGER A. SANTOS MALDONADO**
CARGO	**SUBDIRECTOR CIENTÍFICO ESE HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES**

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el plazo estipulado para el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		
3. Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por EL HOSPITAL.	X		
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta **EL HOSPITAL**, por conducto del funcionario que ejercerá la Supervisión.	X		
5. Suministrar al Supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
6. Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por **EL HOSPITAL**, en cabeza del Supervisor encargado.	X		
7. Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo a lo requerido.	X		
8. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		
9. Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones de **EL HOSPITAL** en el caso que requiera de estos para la ejecución de sus actividades. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por **EL CONTRATISTA** y **EL HOSPITAL.**	X		
10. Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición de EL HOSPITAL, para el desarrollo del objeto contractual.	X		
11. Presentar la facturación en forma oportuna con todos los soportes requeridos por las instancias de EL HOSPITAL, para el respectivo trámite del pago	X		
12. Las demás obligaciones que directa o indirectamente se desprendan del objeto y alcance contratado.	X		

b. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Desarrollar 2 talleres de prevención frente al contacto y consumo de las sustancia psicoactivas (1 taller en los grados 10 y 1 1 del COLEMISAQUI y 1 taller en los grados 10 y 1 1 del Instituto agrícola región del Catatumbo del Corregimiento de san Pablo.	x		
2. Apoyo de la operativizar el comité de prevención y reducción del consumo de SPA y elaborar plan de acción sobre la prevención del abuso de SPA (el plan de acción debe contener mínimo 3 actividades articuladas) y elaborar un informe final de la actividad.	X		
3. implementación de estrategia de información, educación y comunicación con el enfoque de aprovechamiento del tiempo libre en familia entrega y fomento de juegos tradicionales de mesa para fomentar la unión familiar, en el corregimiento de san pablo.	X		
4. Desarrollar 5 actividades de prevención de las diversas formas de violencias (priorizar bullyng) manejo de conflictos y formación de habilidades para la vida, mediante la realización de talleres en los grados de sexto a once (6-11) del Colegio Emiliano Santiago Quintero, Instituto agrícola región del Catatumbo, aserrío, san Juancito y la Cecilia.	X		
5. Apoyo en la conmemoración de fechas como día de no bulling , día contra el suicidio(10 septiembre) dia no violencia (2 octubre) , Día Internacional para la Prevención del Abuso Sexual contra las Niñas y Niños (19 octubre), realizar un informe por cada conmemoración realizada.	X		
6. Desarrollo de estrategia IEC (volantes educativos y pagina web institucional) en temas relacionados al manejo de conflictos, valores positivos (respeto y amor por la vida) y prevención de las diversas formas de violencia.	X		
7. Articular con Vigilancia epidemiológica los procedimientos respectivos para abordaje de los eventos de salud mental.	X		
8. Desarrollar un taller con el 100% de las madres lideres del Programa renta ciudadana en temas de prevención de violencia, identificación de signos y síntomas, socializando la ruta de atención a víctimas de violencias de género y abuso sexual, haciendo énfasis en violencia sexual en	X		

niños, niñas y adolescentes, indicando paso a paso responsabilidades y compromisos de las EPS, IPS, instituciones municipales y centros educativos y población general.	X		
9. Desarrollar una Feria de la salud en las Instituciones Educativas Emiliano Santiago Quintero e institución educativa instituto agrícola región del Catatumbo (san pablo) las cuales se articulan con todas las dimensiones para realización de actividades, seguir los lineamientos de las estrategias, Ámbito: Rural / Urbano, Entorno: Institucional ; Ciclo Vital : Primera infancia/ Juventud	X		
10. Desarrollar (10) Campañas de gestión del riesgo en el municipio de Teorama Norte de Santander durante la vigencia 2025, en temas como trastornos mentales donde se promuevan los buenos hábitos de salud mental, convivencia pacífica buen manejo de conflictos, tolerancia, manejo de estrés, manejo de miedos en tiempo de pandemia, fomento de valores, unión familiar, amor por la vida y la familia, autoestima (iglesias , templos, cultos, alcaldía y hospital). Se realizarán 10 charlas de manera lúdica y llamativa, y se incluirá para el desarrollo de las actividades a la población migrante. Ámbito: Rural y Urbano. Entorno: Comunitario. Ciclo vital: Todos.	X		
11. Implementar un (1) zona de orientación en las Instituciones Educativas del municipio de Teorama Norte de Santander en la vigencia 2025, donde los estudiantes puedan acudir, consultar y ser orientados en lo referente a prevención de violencia, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, alteraciones mentales, depresión, ansiedad, miedos y temores de la pandemia. El ZOE será tendida por un profesional en psicología. Ámbito: Rural y Urbano. Entorno: Comunitario, Ciclo Vital todos.			

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.	**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	**$14.000.000**
2.	**ADICION**	**$3.500.000**
3.	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$17.500.000**
4.	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION DE JULIO DE 2025	$3.500.000
	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION DE AGOSTO DE 2025	$3.500.000
	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION DE SEPTIEMBRE DE 2025	$3.500.000
	+ VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION DE OCTUBRE DE 2025	$3.500.000
5.	**TOTAL, VALOR EJECUTADO**	**$14.000.000**
6.	**TOTAL, VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME**	**$3.500.000**

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO		
NORMAL	X	
REQUIERE AJUSTE		

- **Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:**

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- Expedientes contractuales cargado en la plataforma SECOP II.
- Informe de actividades (si aplica)
- Seguridad Social julio No. Planilla 9489647954-9490327458
- Seguridad Social agosto No. Planilla 9491470479
- Cuenta de cobro No. 2 correspondiente al periodo agosto
- Cuenta de cobro No. 3 correspondiente al periodo septiembre
- Seguridad social septiembre No. Planilla 9492259083
- Cuenta de cobro No. 3 correspondiente al periodo octubre
- Seguridad social octubre No. Planilla 9493456175
- Entrada a Almacén (No aplica)

7. INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:

Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Supervisor,

Firma:
NOMBRE: HOLGER A. SANTOS MALDONADO
Cargo: Subdirector Científico
N° Documento: 88.234. 877